

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 1º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:
Expte. 904/2012 L.U. (1880=21012)
Obras: De demolición total de la nave e instalaciones existentes en la parcela sita en Carretera Su Eminencia nº 2, que se ajustará al proyecto nº 33469, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Álvaro Jesús Hormigo Delgado y Otro.
Titular: VILLAU, S.L.
Representante: D. Alfonso Urbano Roldán
• **APROBADO.**
- 2º.- Conceder las licencias de nueva planta que a continuación se indican:
- 2.1.-Expte. 519/2011 L.U. (772=2011)
Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de tres plantas y sótano con destino a tres vivienda y garaje para cuatro plazas de vehículos ligeros, en la finca sita en Calle Niña nº 6 y 8, que se ajustará al proyecto nº 11/000910 T001, T004 y T006, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos García Fernández de Villalta.
Titular: D. Miguel Teruel García
- 2.2.-Expte. 715/2012 L.U. (1554=2012)
Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de dos plantas con destino a vivienda, en la finca sita en Calle Armadillo nº 24, que se ajustará al proyecto nº 11/004977 T003 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ángel Martínez García
Titular: D. Antonio Sánchez Fernández
• **APROBADO.**
- 3º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
- 3.1.-Expte. 2985/2005 L.U. (2979=2011)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Economía Esq. C/ Rafael Beca Mateos nº 7 que se ajustará al proyecto nº 3274/05 T27 y T28, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luciano Moreno Feu.
Titular: IBERMUTUAMUR
Representante: D. Heraclio Corrales Romeo

3.2-.Expte. 2608/2006 L.U. (408=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Cuna nº 37, Acc. A que se ajustará al proyecto nº 5412/11 T3 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Carolina Prieto de la Viesca

Titular: MAIN HOME, S.L.

Representante: D. Domingo Alcantarilla Vela

3.3-.Expte. 945/2007 L.U. (1785=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle SECT SUNP-AE-1, PARCELA A-1.1, que se ajustará al proyecto nº 02740/07 T32 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Uruñuela Mesa

Titular: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SUR DE EUROPA

3.4-.Expte. 357/2009 L.U. (2129=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Avda. San Juan de La Salle, 24, que se ajustará al proyecto nº 09/001086-T015 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Ana Domínguez Martos y Otra.

Titular: KINDER SERVICES 2009, S.L.

Representante: D^a. Nuria Benavente García

3.6-.Expte. 1536/2009 L.U. (2105=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Falua nº 20 que se ajustará al proyecto nº 09/005500-T006 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Rodríguez Luengo.

Titular: D. Alfonso Rodríguez Luengo

3.7-.Expte. 307/2010 L.U. (1396=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Calle D. Alonso El Sabio nº 9, Primera Planta que se ajustará al proyecto presentado con fecha 14 de mayo de 2012 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Eduardo Gutiérrez Domínguez

Titular: D. Ramón Elías Guzmán Resino

3.8-.Expte. 1031/2011 L.U. (2096=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Aníbal González nº 40 que se ajustará al proyecto nº 11/002278-T005 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Diz Chaves y Otro

Titular: D^a. María Llanos Camero

3.9-.Expte. 2038/2011 L.U. (1389=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Avda. Torneo nº 65, 1º Derecha que se ajustará al proyecto nº 11/004044-T006 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio Balbontín Polledo y Otro

Titular: D^a. M^a Antonia Balbontín Polledo

Representante: D

• **APROBADO.**

4º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

4.1.- Expte. 1376/2010 L.U. (2144=2010)

Obras: De reforma menor de local ubicado en planta baja del Centro Comercial, manteniendo el uso de comercio al por menor (Venta de ropa y complementos) en la finca sita Calle Luis de Morales (CENTRO COMERCIAL NERVION PLAZA, LOCAL B-4), que se ajustará al proyecto nº 322838-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rufo J. Salido Ponce.

Titular: ADOLFO DOMÍNGUEZ, S.A.

Representante: D. Rufo J. Salido Ponce

4.2.- Expte. 1039/2011 L.U. (1539=2011)

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta baja del edificio para destinarlo al uso recreativo (Restaurante) en la finca sita en calle Transporte nº 3, que se ajustará al proyecto nº 333914-001,003 y 005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. José María Gómez Cabeza.

Titular: D. Shuangpo Xu

Representante: D^a. Irene Ávila Pastor

4.3.- Expte. 451/2012 L.U. (1017=2012)

Obras: De acondicionamiento mediante la instalación de plataforma elevadora de tres paradas, ocupando parte del salón de las dos viviendas existentes en el edificio sito en calle San Juan Bosco nº 12, que se ajustará al proyecto nº 12/000677-T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Victor García Trejo.

Titular: D. Francisco Vázquez Borrego

4.4.- Expte. 510/2012 L.U. (1101=2012)

Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial y ampliación por colmatación de la planta ático, resultando un edificio desarrollado en dos plantas y ático, para cuatro viviendas en la finca sita Pasaje Mallol nº 27, que se ajustará al proyecto básico presentado en fecha nº 20 de abril de 2012, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ángel González Aguilar

Titular: D. Francisco Cortina Mallol

4.5.- Expte. 728/2012 L.U. (1584=2012)

Obras: De legalización de obras realizadas de edificación de Ampliación consistente en la sustitución de cubierta de terraza y cerramiento por sus cuatro lados en vivienda situada en edificio plurifamiliar de tres plantas con local en planta baja y Licencia para finalización de las misma de la finca sita en calle Andrés Bernáldez nº 10, 2º, que se ajustará al proyecto nº 12/002483-T001, T003 y T004, redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta D^a. Elvira Salido Herraiz.

Titular: D^a Aida Barreiros Zamora

4.6.- Expte. 737/2012 L.U. (1602=2012)

Obras: De reforma parcial de dos locales desarrollados en planta baja del edificio referenciado, uniéndolos entre sí, para destinarlos al uso de oficina con acceso a público (gestión laboral, fiscal y contable) de la finca sita en calle Traviesa nº 18, Acc. 23, que se ajustará al proyecto nº 002503, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Sergio Muñoz Castro

Titular: D. Mariano Martín Martínez

4.7.- Expte. 884/2012 L.U. (1844=2012)

Obras: De ampliación por remonte en planta baja y primera y de reforma menor en una las viviendas del conjunto de seis existentes en la finca sita en Calle Luis Fuentes Bejarano nº 50, Portal 18, bajo izquierda que se ajustará al proyecto nº 3017/12 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Fernández Carrillo

Titular: D. Francisco José Chica Carraza

4.8.- Expte. 906/2012 L.U. (1882=2012)

Obras: De acondicionamiento para el cambio de maquinaria del ascensor existente en el edificio residencial sito en Calle Manuel Villalobos nº 39, que se ajustará al proyecto nº 12/002659-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a Ana María Robles Gómez

4.9.- Expte. 932/2012 L.U. (1923=2012)

Obras: De consolidación consistente en la reparación y refuerzo del forjado de cubierta en edificio plurifamiliar desarrollado en cuatro plantas con locales en planta baja en la finca sita en calle Madre Selva nº 10, que se ajustará al proyecto nº 11/001318-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Sánchez Carreto

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Joaquín Romero Portales

4.10.- Expte. 971/2012 L.U. (1971=2012)

Obras: De reforma menor para transformar una ventana de una vivienda de planta baja en puerta en la finca sita en calle Juan Sebastián el Cano, n º 34, bajo B, que se ajustará al proyecto nº 12/003267-T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ramón Suárez Álvarez

Titular: D^a. M^a Aurora Breval Cabeza

• **APROBADO.**

5º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

Expte. 927 /2012 L.U. (1914=2012)

Obras: De reformas consistente en la instalación de un centro de proceso de datos y modificación del cable estructurado en el edificio de oficinas de cale Albert Einstein nº 2, que se ajustará al proyecto nº SE1201281, redactado y bajo la

dirección técnica del Ingeniero Industrial Manuel Bernal Martín
Titular: VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA SL
Representante: D.Luis Angel Gutiérrez Pando.

- **APROBADO.**

- 6º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

Expte:2110 /2011 L.U. (3046=2011)

Obras: De división de local desarrollado en planta primera de Avda. Ciudad de Chiva s/n para adecuarlo al uso de oficinas, que se ajustará al proyecto nº 11/006401-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos García Garzón

Titular:CLINICA DENTAL ALCOSA CENTRO S.L.

Representante: D Francisco Javier Pineda Moreno

- **APROBADO.**

- 7º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:

Expte.:498 /2009 L.U. (869=2009)

Obras: De cerramiento provisional en calle Potro nº 12

Solicitante: D. Antonio Jiménez Castillo

Arquitecto:D. Ángel Martínez García

Motivación: Informe desfavorable del Servicio de Planeamiento.

- **APROBADO.**

- 8º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

Expte.: 389/2010 L.U. Asto.: (636 = 2010)

Obras: De Nueva planta de edificio de dos plantas y ático con destino a cuatro viviendas en Calle Toro nº 6.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 19 de octubre de 2011

TITULAR: D. MANUEL PADIAL CONEJERO

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

- **APROBADO.**

- 9º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:

9.1.-Expte. 274/2011 L.U. (423=2011)

Obras que se autorizan: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a uso terciario en Avda. Pablo Iglesias nº 13, Bloque 4, Local 5, que se ajustará al proyecto nº 10/008176 T001, T006, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Manuel López González

Titular:D. Manuel Rosales Serrato

Fecha del acuerdo que se modifica: 18 de julio de 2012

Observaciones: Error ortográfico en identificación del primer apellido del

interesado.

9.2.-Expte. 558/2011 L.U. (842=2011)

Obras que se autorizan: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso recreativo en el Paseo de Europa portal 6, bloque 2, que se ajustará al proyecto nº 001057, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Carmelo Luis Fernández Niergo

Titular:D. David Moreno Vidal

Fecha del acuerdo que se modifica: 23 de mayo de 2012

Observaciones: Error ortográfico en identificación del interesado.

• **APROBADO.**

10º.- Tener por desistidos a los interesados de las licencias obras que a continuación se indican:

Expte:161 /2012 L.U. (421=2012)

Obras: De reformas en vivienda de calle Alcalde Isacio Contreras nº10.

Titular: Dª Concepción Barrios Rodriguez

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 28 de marzo de 2012

• **APROBADO.**

11º.- Declarar expresamente caducadas las licencias de obras que a continuación se indican:

Expte: 2953/2004 L.U. (3707=2005)

Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial de la edificación existente en calle Gravina nº 27, posteriormente modificada por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 3 de octubre de 2007

Titular: EFEDOS V.R.C., S.L.

Fecha de concesión de la licencia: 20 de mayo de 2005

• **APROBADO.**

12º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ALHÓNDIGA Num. 4, dado que las mismas carecen de licencia municipal. EXPTE.: 311/2012

• **APROBADO.**

13º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE OTUMBA Num. 14. EXPTE.: 349/2010.

• **APROBADO.**

14º.- Imponer tercera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE AMATISTA Num. 15. EXPTE.: 33/2003.

• **APROBADO.**

15º.- Quedar enterado de la Sentencia firme, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 14 de Sevilla y recaída en el Recurso nº 917/2010. CALLE GARCI PEREZ Nº 21.

EXPTE.: 131/2006.

- **APROBADO.**

16º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE LISBOA Num. 186. EXPTE.: 422/2008

- **APROBADO.**

17º.- Quedar enterado de la Sentencia no firme, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 13 de Sevilla, recaída en el Recurso nº 793/2010 en PLAZA DEL MUSEO Nº. 8 Y C/ MONSAVES Nº. 28. EXPTE.: 321/2006.

- **APROBADO.**

18º.- Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla de fecha 23 de mayo de 2012, y recaída en el Recurso nº 198/11 referente a las obras realizadas en la finca sita en AVDA. DOCTOR FEDRIANI S/N, ESQ. SAN JERONIMO. EXPTE.: 65/2010.

- **APROBADO.**

19º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 9 de marzo de 2011 e iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE PADRE PEDRO AYALA Num. 79 1º-A. EXPTE.: 295/2008.

- **APROBADO.**

20º.- Quedar enterado de la Sentencia, desfavorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla nº 10, de fecha 6 de julio de 2012, recaída en el Recurso nº 414/2011 referente a las obras realizadas en CALLE GALLOS Nº 23 PISO 2º-A, ESC. 1. EXPTE.: 410/2007.

- **APROBADO.**

21º.- Requerir la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE AMOR DE DIOS Nº 38 LOCAL. EXPTE.: 346/2010.

- **APROBADO.**

22º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE VALENCIA Num. 5 ANTES Nº 9, ESQ. C/ EXTREMADURA. EXPTE.: 364/2011.

- **APROBADO.**

23º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 31.05.12, mediante el que se imponía una multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 7.12.11 mediante el que se le requería para que solicitara

nueva licencia o bien ajustara las obras a la licencia concedida en la finca sita en AVDA REPÚBLICA ARGENTINA 25, LOCAL. EXPTE.: 8/2011.

- **APROBADO.**

24º.- Ordenar al Sr. Propietario de la finca sita en la CALLE PADRE JOSE SEBASTIÁN BANDARÁN Num 150 BAJO A, la restitución de la realidad física alterada en la vía pública mencionada. EXPTE.: 320/2012.

- **APROBADO.**

25º.- Ordenar al Sr. Propietario de la finca sita en la Calle PADRE JOSÉ SEBASTIÁN BANDARÁN Num 150 BAJO B, la restitución de la realidad física alterada en la vía pública mencionada. EXPTE.: 321/2012

- **APROBADO.**

26º.- Ordenar al Sr. Propietario de la finca sita en la Calle PADRE JOSÉ SEBASTIÁN BANDARÁN Num 244, la restitución de la realidad física alterada en la vía pública mencionada. EXPTE.: 322/2012

- **APROBADO.**

27º.- Ordenar al Sr. Propietario de la finca sita en la Calle PADRE JOSÉ SEBASTIÁN BANDARÁN Num 149 BAJO C, la restitución de la realidad física alterada en la vía pública mencionada. EXPTE.: 323/2012

- **APROBADO.**

28º.- Imponer en concepto de primera multa coercitiva, por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la CALLE MARIA FULMEN Num. 3 acc.A Pta. 3 MAN TRETENIO. EXPTE. 192/10.

- **APROBADO.**

29º.- Imponer en concepto de segunda multa coercitiva, por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la PLAZA SAN FRANCISCO Num. 8 acc.A, "RESTAURANTE PURA CEPA". EXPTE.: 159/2011.

- **APROBADO.**

30º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE SECOYA LOCAL "PUZZLE". EXPTE. 464/2011.

- **APROBADO.**

31º.- Imponer en concepto de segunda multa coercitiva, por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la CALLE ALBAREDA Num. 8 ESQUINA A C/ TETUAN. EXPTE.: 229/2010.

- **APROBADO.**

32º.- Imponer en concepto de segunda multa coercitiva, por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la

CALLE DONANTES DE SANGRE S/N EDIFICO PORTA SEVILLA "BAR EL CARTUCHO. EXPTE.: 138/2010.

- **APROBADO.**

33º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE ANGOSTILLO Num. 8 PACATAR. EXPTE.: 141/2010.

- **APROBADO.**

34º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE CLEMENTE HIDALGO Num. 56 BAR LA CHARANA. EXPTE.: 159/2012.

- **APROBADO.**

35º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE SANTA ANA Num. 14 acc.A LOCAL. EXPTE. 251/2012.

- **APROBADO.**

36º.- Imponer en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 28.12.11 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la AVDA TORNEO Num. 64 acc.B. EXPTE. 491/2011.

- **APROBADO.**

37º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 30.12.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores y otros elementos existentes sin licencia en la CALLE COLOMBIA Num. 10. EXPTE. 141/2009.

- **APROBADO.**

38º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 16.11.11 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la AVDA. ALEMANIA NUM 5, ESQ. C/ AUSTRIA LOCAL 5. EXPTE. 149/2011.

- **APROBADO.**

39º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA REINA MERCEDES Num. 19 A acc.C. EXPTE. 61/2007.

- **APROBADO.**

40º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 18.04.12, por el que se le ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin

licencia en la finca sita en AVDA LA PAZ Num. 81. EXPTE. 217/2005.

- **APROBADO.**

41º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 24 de noviembre de 2011, por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la AVDA REINA MERCEDES Num. 3 LOCAL METROPOLIS. EXPTE.: 159/2007.

- **APROBADO.**

42º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 16.11.11, mediante el que se imponía multa coercitiva por incumplimiento de la Resolución de fecha 24/08/2011, en el que se ordenaba la retirada de los elementos instalados sin ajustarse al Pliego de Condiciones Jurídico-Técnicos en el PARQUE PRADO DE SAN SEBASTIÁN JUNTO A PABELLÓN DE PORTUGAL. EXPTE.: 297/2006.

- **APROBADO.**

43º.- Ordenar al Sr. Propietario de la finca sita en la CALLE PADRE JOSÉ SEBASTIÁN BANDARÁN Num 159 Y CALLE PLATERO Y YO, la restitución de la realidad física alterada en la vía pública mencionada. EXPTE.: 347/2012.

- **APROBADO.**

44º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 28.03.12, por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la PLAZA ENCARNACIÓN Num. 18. EXPTE.: 498/2011.

- **APROBADO.**

45º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a licencia, que vienen ocupando la vía pública concretamente en la finca sita en AVDA JEREZ Num. 68 EDIF. CORAL -LOCAL BAR CAFETERIA. EXPTE.: 237/2008.

- **APROBADO.**

46º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE RAFAEL BECA MATEOS s/n FRENTE A PARQUE DE BOMBEROS. EXPTE.: 69/2012

- **APROBADO.**

47º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA DEL DEPORTE FTE. C/ PIRAGUISMO. EXPTE.: 52/12

- **APROBADO.**

48º.- Declarar que la edificación ubicada en PLAZA SAN LORENZO Num. 10 cuenta con una antigüedad de 17 años, se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación. EXPTE.: 73/2012.

- **APROBADO.**

49º.- Declarar que la edificación ubicada en CALLE TRABUCO Num. 8 cuyo año de construcción data de 1983, se encuentra en situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación. EXPTE.: 56/2012.

- **APROBADO.**

50º.- Declarar que la edificación ubicada en CALLE ANTONIO BALLESTEROS Num. 15 (Ref. Catastral 7919011TG3471N0003D) cuya fecha de construcción data de 1956, se encuentra en situación de fuera de ordenación tolerada. EXPTE.: 86/2012.

- **APROBADO.**

51º.- Declarar que la edificación ubicada en CALLE MOSQUETE Num. 16 (Ref. 6769411TG3466N0001Z) cuyo año de antigüedad data de 1980, se encuentra en situación de régimen asimilado a fuera de ordenación. EXPTE. 55/2012

- **APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

52º.- Declarar que la finca sita en C/ Juan de Ledesma, 90, se encuentra en situación legal de ruina urbanística.

- **APROBADO.**

53º.- Ordenar la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Cigüeña, 21, exenta de protección, constituida en régimen de propiedad horizontal, una vez cumplido el trámite de audiencia.

- **APROBADO.**

54º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Corta, 25, exenta de protección, una vez cumplido el trámite de audiencia.

- **APROBADO.**

55º.- Desestimar la solicitud de ampliación del plazo de inicio de las obras pretendida por la propiedad de la finca sita en C/ Leoncillos nº 4, y ordenar la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la citada finca, la cual se halla exenta de protección.

- **APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

56º.- Quedar enterado del contenido del decreto de fecha 31 de agosto de 2012, por el que se concedía a la compañía suministradora EMASESA, licencias de apertura y cierre de CALICATAS, en varios lugares de la ciudad. (Expte.: 2033/2012) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

57º.- Quedar enterado del contenido del decreto de fecha 31 de agosto de 2012, por el que se concedía a los interesados, licencia de apertura y cierre de CALICATAS, en c/ Harinas nº 26 (Expte.: 2039/2012).

- **APROBADO.**

58º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Las Melias nº 48 (Expte.: 2069/2012) y c/ Conde de Halcón nº 25 (Expte.: 2070/2012).

- **APROBADO.**

59º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Victoria Domínguez Cerrato (Expte.: 2067/2012) y c/ Diapasón nº 14-B (Expte.: 2068/2012).

- **APROBADO.**

60º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Juan de Zaldívar nº 10 (Expte.: 2058/2012), c/ Carlos Marx nº 12 (Expte.: 2065/2012) y c/ Torres Quevedo nº 32 (Expte.: 2066/2012).

- **APROBADO.**

61º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cristo nº 15 (Expte.: 2055/2012), c/ Igualdad nº 65 (Expte.: 2056/2012) y c/ Madre Rafols nº 17 (Expte.: 2057/2012).

- **APROBADO.**

62º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alhelí nº 1 (Expte.: 2051/2012), Avda. República Argentina nº 16 (Expte.: 2052/2012) y c/ Ahorro nº 3, bajo (Expte.: 2054/2012).

- **APROBADO.**

63º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Veintiocho de Febrero nº 31, bajo, puerta 19 (Expte.: 2048/2012), c/ Guadalajara nº 154 (Expte.: 2049/2012) y c/ Franqueza nº 67 (Expte.: 2050/2012).

- **APROBADO.**

64º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torrelinda nº 12 (Expte.: 1962/2012) y

c/ San Luis nº 41 (Expte.: 1963/2012).

- **APROBADO.**

65º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Dionisio Alcalá Galiano nº 2 (Expte.: 1855/2012) y c/ Pagés del Corro nºs 46-48 (Expte.: 2002/2012).

- **APROBADO.**

66º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santa Mª de Ordás nº 1 (Expte.: 2082/2012), c/ Valdelarco nº 11 (Expte.: 2083/2012) y c/ Nuestra Señora de las Mercedes nº 12 (Expte.: 2088/2012).

- **APROBADO.**

67º.- Conceder a los interesados, licencia para la CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Blasco de Garay nº 3 (Expte.: 1905/2012).

- **APROBADO.**

68º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pintor Rosales nº 9, bajo D (Expte.: 2077/2012), c/ Álvarez Benavides nº 100 (Expte.: 2084/2012) y c/ San Salvador nº 14 (Expte.: 2085/2012).

- **APROBADO.**

69º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fray Luis de Granada nº 7 (Expte.: 2011/2012).

- **APROBADO.**

70º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ José Hernández Gan nº 6 (Expte.: 2079/2012), c/ Constantina nº 11 (Expte.: 2080/2012) y Pasaje Virgen de Consolación nº 12-B (Expte.: 2081/2012).

- **APROBADO.**

71º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Estrella Vega nº 2 (Expte.: 2040/2012).

- **APROBADO.**

72º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Estrella Proción nº 11. Expte.:

1995/2012).

- **APROBADO.**

73º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Velarde nº 14 Acc. (Expte.: 2087/2012).

- **APROBADO.**

74º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Estrella Aldebarán s/n (Expte.: 3180/2011) y c/ Carranza nºs 19-21 (Expte.: 1904/2012).

- **APROBADO.**

75º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barreduela Golfo nº 2. (Expte.: 2038/2012).

- **APROBADO.**

76º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de Valvanera nº 8 Acc.A (Expte.: 2086/2012).

- **APROBADO.**

77º.- Conceder a los interesados, licencia para la LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fe nº 58 (Expte.: 1876/2012) y c/ Bajales s/n esquina c/ Baños (Expte.: 1878/2012).

- **APROBADO.**

78º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Taladro s/n (Expte.: 2037/2012).

- **APROBADO.**

79º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Los Rosales nº 1 (Expte.: 2093/2012).

- **APROBADO.**

80º.- Tomar conocimiento de las obras de construcción de un badén a ejecutar por la DELEGACIÓN DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES Y ZONAS DE ESPECIAL ACTUACIÓN de este Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en la Avda. Las Ciencias esquina Avda. Emilio Lemos (Centro de la Seguridad Social), al objeto de facilitar el acceso de vehículos al edificio. (Expte.: 644/2012).

- **APROBADO.**

81º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los

lugares que a continuación se indican: c/ Estrella Aldebarán nº 2 (Expte.: 3179/2011) y c/ Estrella Aldebarán nº 4 (Expte.: 3179/2011 P.S. 1).

- **APROBADO.**

82º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Presidente Cárdenas y c/ Pirotecnia (Expte.: 1852/2012) y c/ Pino Central nº 23 (Expte.: 2032/2012).

- **APROBADO.**

83º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Arrayán (Expte.: 1604/2012).

- **APROBADO.**

84º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pino Nasarrón (Expte.: 1718/2011).

- **APROBADO.**

85º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan de Mata Carriazo (Expte.: 1780/2012).

- **APROBADO.**

86º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Bustos Tavera, c/ Santa Catalina y Plaza de Los Terceros (Expte.: 1826/2012).

- **APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

87º.- Expte. 393/08.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA (Sección Cuarta) en Recurso de Apelación nº 153/2011.

- **APROBADO.**

CONTRATACIÓN

88º.- Quedar enterada y acatar la sentencia dictada el 9 de julio de 2012 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de esta ciudad, en el Procedimiento Ordinario nº 89/11, por la que se condena a esta Gerencia de Urbanismo al pago de la revisión de precios y los intereses de demora devengados por el pago tardío de las certificaciones ordinarias 1,2, 4 a 8, 10 a 12, 14 a 17, correspondientes al contrato de obras del "Proyecto de Vía Ciclista

Itinerario II: San Jerónimo-Bellavista".(EXPTE 30/06 CONT).

- **APROBADO.**

89º.- Quedar enterada y acatar la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 11 de esta ciudad, de fecha 17 de julio de 2012, Procedimiento Ordinario nº 385/10, cuyo fallo declara el derecho de la actora a que se le abone el importe de los intereses de demora de las certificaciones de obras 1 a 12 del contrato de obras del "Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DE-04 (Cerro del Águila)"(EXPTE 1/06 CONT).

- **APROBADO.**

90º.- Quedar enterada y acatar la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de esta ciudad, de fecha 19 de julio de 2012, Procedimiento Abreviado nº 77/08, cuyo fallo reconoce el derecho de la actora al cobro de los intereses moratorios devengados del retraso en el pago de las certificaciones 1 a 8 y final que se calculen en ejecución de sentencia del contrato de obras del "Proyecto de Ampliación del Archivo de la Gerencia de Urbanismo en la nave 1 de los Almacenes Municipales de Torreblanca" (EXPTE 35/04 CONT).

- **APROBADO.**

91º.- Quedar enterada de la sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J.A. por la que se desestima el recurso interpuesto por "JBF Ingenieros y Arquitectos SL" contra la sentencia anterior del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 7 desestimatoria de la reclamación de cantidad correspondiente al contrato de Asistencia Técnica de Dirección de la Ejecución de las obras del Proyecto de Vía Ciclista, Itinerario V: San Bernardo-Macarena.

- **APROBADO.**

92º.- Quedar enterada y acatar la resolución dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 10 de esta ciudad, de fecha 3 de julio de 2012, en la pieza de ejecución de sentencia 28/11 del Procedimiento Ordinario nº 271.2/08, por la que se aprueba la liquidación complementaria de intereses de demora e intereses de intereses a la realizada por esta Gerencia de Urbanismo a favor de IMESAPI SA en el contrato de Entretenimiento, Conservación y Renovación de las Fuentes Públicas Luminosas e instalaciones de alumbrado monumental de la Ciudad. (EXPTE 309/02 CONT).

- **APROBADO.**

Urgente 1.- Iniciar los trámites para la contratación del Proyecto Básico y de Ejecución de readaptación de la sala de exposiciones de la planta baja de la antigua nave de los dormitorios del Convento de Santa Clara (Expte. 45/12).

- **APROBADO.**

Urgente 2.- Conceder las licencias de parcelación que a continuación se indican:
Expte. 1118/2012 L.U. (2207=2012)

Licencia: De parcelación mediante la agregación de tres parcelas y

posterior segregación en dos ("parcelas A y B") en la finca sita en Carretera Su Eminencia nº 2, Parcela 5, que se ajustará al proyecto nº 33511 de fecha 31 de agosto de 2011, redactado por la Ingeniera de Canales y Puertos D^a. Rocío González Gareta
Titular: INVERLING, S.L.U.
Representante: D. Francisco González García

- **APROBADO.**

Urgente 3.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

Expte. 1987/2010 L.U. (3093=2010)

Obras: De edificación de nueva planta consistente en la ejecución de 94 viviendas unifamiliares desarrolladas en dos plantas sobre rasantes y garajes en planta sótano en la manzana 5 correspondiente a la primera fase de las dos que comprenden el proyecto presentado para la finca sita en PLAN SUS-DBP-07 PITAMO SUR, que se ajustará al proyecto nº 03/007651-T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Orúe Vázquez y Otros.

Titular: HUERTA DEL PÍTAMO, S.L.

Representante: D. José Carpintero de Los Santos

- **APROBADO.**

Urgente 4.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

Expte. 668/2012 L.U. (1481=2012)

Obras: De nueva planta desarrollado en P.B. +4 y P.B. +5, con destino a noventa y cuatro (94) viviendas, tres (3) locales comerciales sin uso definido en planta baja y cuatro (4) plantas de sótano para aparcamiento de vehículos y trasteros, en la finca sita en Avda. Miraflores nº 11 y 13 que se ajustará al proyecto nº 1430/07 T1, T2 ,T3 y T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Ureta Tejero y Otros

Titular: NCG DIVISIÓN GRUPO INMOBILIARIO, S.L.

Representante: D. Jorge Felgueroso Villaverde.

- **APROBADO.**

Sevilla, 12 de septiembre de 2012